

LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE INFORMACION

DIRECTOR PROPIETARIO,
FRANCISCO ALPIZAR

San José, miércoles 7 de junio de 1899

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
RAFAEL ALPIZAR A.

ESPACIO DE LA

Fábrica de Calzado

de los Srs. Bertheau & C^a

- LA MEJOR DEL PAIS -

El depósito está situado en la Calle de la Estación.

SOCIEDAD

En esta fecha hemos establecido los infrascritos una SOCIEDAD colectiva que girará bajo la razón social de "E. LAMICQ Y CIA." con el objeto de explotar en todas sus formas las aguas minerales que brotan en el SALITRAL de Santa Ana. La firma social la usará el socio señor Lamicq. Dueños como somos del privilegio exclusivo para dicha explotación, lo advertimos al público á fin de que se abstenga de tomar las aguas sin consentimiento escrito del socio gerente.

San José, 15 de abril de 1899.

E. Lamicq.

C. Matamoros.

Manuel Dengo.

M. Arguello de Vars.

AVISO

Mi relojería está situada á 25 varas de la esquina N. O. del Mercado, frente á la sasería de don Martín Reyes, casa número 124, contigua á la de doña María Manuela Calvo.

Mis trabajos sobre el ramo son perfectamente conocidos y cualquiera persona que se digne ocuparme, saldrá satisfecha, no sólo por la bondad y prontitud de los trabajos, sino por el precio que no admite competencia. Cuento con materiales escogidos y garantizo lo que haga.

No olvidarse, pues!!!

Carlos Matthes

San José, Junio de 1899.

Santos León Herrera

AGRIMENSOR

Calle Central Sur, N° 617.

LOS HERMANOS ROMERO

Almacén situado en la Avenida Central, frente al del señor don Miguel Macaya.

Acaban de recibir un completo surtido de mercaderías frescas. El CALZADO que en estos días llegó es elaborado á mano expresamente para este clima en los mejores talleres de Estados Unidos y Europa, permitiendo garantizarlo y á precios sin competencia.

"La Nueva Prensa"

FUNDADA EL 15 DE JUNIO DE 1898

Este periódico cuenta con un buen cuerpo de redacción y con el concurso de magníficos colaboradores. Así mismo el cuerpo de *reporteros* es suficiente para tener al público al tanto de las noticias más nuevas é interesantes.

ADVERTENCIAS EDITORIALES

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie.— Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.

Oficina: Calle 21 Sur, n° 54, 50 varas al Sur del Almacén de don Juan Knorh.

Apartado de Correo n° 100,

TARIFA

Remitidos, precio convencional.
Suscripción mensual, \$ 1-00
Número del día..... 10 cts.
Id. atrasado... 25 ..
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

LA COSTARRICENSE.

Zapatería de Santos Pastor.

Calzado de toda clase, cosido ó clavado. Materiales de primera calidad. Prontitud y esmero en el despacho.

SE necesita un escritorio plano, de dos cuerpos, como los que usan los señores abogados.

En la oficina de este periódico se informará.

San José, 3 de Junio de 99.

ESPACIO de

LA NUEVA BOTICA de SAN JOSÉ,

situada en la Cuesta de Moras, frente al Águila de Oro.

MARIANO JIMENEZ R.—propietario.

José Fernández Pérez

En este acreditado establecimiento situado en Cuesta de Moras encontrará el público el mejor surtido de abarrotes, licores y conservas de todas clases.

SERVICIO ESMERADO.

Unica casa en donde se prepara el delicioso licor

El Tranvia.

FRANCISCO ALPIZAR A.

AGRIMENSOR

Medidas, remedidas, divisiones materiales, deslindes, peritazgos, nivelaciones y demás trabajos de la profesión.

Especialidad en el dibujo y lavado de planos.

Agencia de cualquier trabajo de Ingeniería.

Planos y presupuestos de edificios.

Oficina de "La Nueva Prensa", Calle 21 Sur número 54.

DESDE el primero de Enero de este año vendí la "Zapatería" al señor don Pío Oconitillo, quedándome exclusivamente con venta de materiales para zapatería en el mismo local.

Higinio Carmona.

San José, Junio de 1899.

EL MEJOR LOTE para construir en la Sabana lo vende Tacio Castro.

Es esquintero y está situado en el lado Sur del llano, frente á la línea férrea del Pacífico y de la carretera del Puriscal.

Sus condiciones higiénicas son inmejorables.

Oficina de don Jenaro Castro Méndez, frente á la Red Telefónica

Dr. CRISANTO BADILLA

Médico - Cirujano

Despacha en la Botica de "La Violeta" la cual ha pasado á ser de su propiedad.

Heredia, junio de 1899.

LA NUEVA PRENSA

LA CRISIS

en relación con la Agricultura y la Industria.

Se ha dicho ya hasta la saciedad por la prensa que el único medio de salvar la actual crisis económica porque atraviesa el país, es la protección decidida á todos los ramos agrícolas que se puedan implantar y que permitan separarnos de la rutina cafetalera. Se ha dicho ya mil y mil veces y se han expuesto muchas con acierto, con entusiasmo otras, forjándose ilusiones las más, los medios aparentes á ese fin.

De toda esa campaña iniciada sólo hemos visto de parte del Gobierno y del Congreso, proyectos proteccionistas, á nuestro juicio errados los más. Sin embargo esto indica que se principia á recoger los frutos de esa nobilísima campaña.

Si examinamos con toda imparcialidad el origen del mal estado económico, encontraremos en sus causas muchísimas que se hubieran podido evitar sin que ellas sean por la baja del café. No podemos negar que ésta es una, pero quizá no la más importante. Meternos en honduras sería examinar esos orígenes por lo cual respecto de ellos callamos.

Creemos firmemente en la salvación por medio del verdadero proteccionismo agrícola, llevado á cabo con tesón y buena voluntad y en otra forma que hasta ahora. Protéjase el cultivo del hule y del cacao en la zona atlántica y protéjase con acertadas medidas la producción de artículos de consumo, que sirvan no sólo para satisfacer las necesidades del país sino que alcancen á la exportación.

Aparte de las grandes empresas, nuestro pueblo es netamente rutinario y esa rutina es la que hay que combatir. Para ello es necesario no darse el tono de fundar fincas modelos que cuestan un ojo á la Nación, sin que le produzcan otra cosa que justas censuras, sino que se establezca una Oficina Agrícola con el personal competente, que enseñe á nuestros campesinos y agricultores nuevos cultivos, nuevas empresas, mediante buenos ensayos y en donde se obtengan semillas é instrumentos de labranza á precios de costo, no en manos de los Gobiernos, porque los negocios emprendidos por el Estado son siempre pequeños Panamá; pero introduzcase lo que se necesite por otros medios que el comercio tiene.

Impúlsese por esa oficina la cría y mejoramiento del ganado; ábranse para sacarlo siquiera sea caminos de herradura y téngase más que nada buena voluntad para salvar el país.

Nuestro pueblo es excepcionalmente agrícola, pero no por eso hay que olvidarse de la parte que no lo es. El núcleo industrial formado por los artesanos, puede por medio de una decidida protección entrar en mucho para la salvación del país; el auxilio moderado á las fábricas existentes y las facilidades para la creación de nuevas industrias, debe tomarse en consideración también.

Nunca será mucho lo que hagamos en favor de los artesanos; lo decíamos ayer é insistimos siempre.

Nuestros artesanos tienen cualidades magníficas: son industriales, empresarios, finos y educados, y sobre todo los caracteriza su acendrado patriotismo. Son dignos, pues, y más que dignos, acreedores á la protección del Gobierno. Cuando ella principiara, ese honrado gremio, sin duda alguna, cooperaría muchísimo y pronto veríamos espléndidos resultados y podríamos enorgullecernos, no sólo con nuestra producción, sino más que todo por la calidad de ella.

Ayer indicamos someramente algunos de los medios de proteger la industria y que hemos de tratar pronto: pero á la par de esos medios es necesario provocar también estímulo por el trabajo y por la calidad de los productos.

El dinero que se gaste en la persecución de esos ideales, nunca es perdido, máxime si se tiene en cuenta los gastos fútiles que inevitablemente tienen los Gobiernos.

La calidad de los productos creemos se puede provocar por medio de concursos, en que se ofrezcan á los mejores obreros, no inútiles medallas ó visibles diplomas, sino cantidades en metálico que permitan á los agraciados el mejoramiento de su casa, de su taller y de sus condiciones de vida. Si se ofrece una suma al que presente el mejor par de calzado, el mejor mueble ó el mejor vestido, veremos á los artesanos trabajar con ahinco, y veremos también á muchos sin oficio, aprender alguno, guiados por el deseo de obtener el premio y más que por eso, por el de ingresar en el simpático gremio de los independientes como debieran llamarse.

Seguiremos tratando estas cuestiones. No somos com-

petentes, lo reconocemos, pero nos sobra la buena voluntad que les falta á los que pueden.

PARA AVISOS Y SUSCRIPCIONES HEMOS NOMBRADO AGENTE GENERAL DE LA NUEVA PRENSA AL SEÑOR DON TACIO CASTRO

HIGIENE PUBLICA

Los graves cargos que pesan sobre el Municipio, hacen que esa institución sea una de las que más se rozan con la verdadera democracia y la que más obligada está con el pueblo. Entre sus importantes funciones se encuentra la Higiene Pública, salvaguardia de la seguridad personal y base del mejoramiento de la sociedad.

Entre nosotros existe un cuerpo de Policía de Higiene perfectamente regentado— aunque con sus *peros* como todo— y un Instituto cuyos trabajos no hemos visto, salvo uno que otro análisis.

La acción de ese importante ramo no se debe limitar á la que actualmente tiene. Existen algunas cosas que aun por los códigos no han entrado en su jurisdicción. Falta una ley que permita á la Policía de higiene intervenir en ellas. No somos partidarios en ningún caso de que se pase sobre la ley, pero tratándose de asuntos como el que nos ocupa— y si en otros muchos se hace omisión de ella — sí lo somos de que se inventen buenas disposiciones por los encargados, en atención, en este caso, de aquel principio que dice que á *grandes males grandes remedios*. Ahí están esos lugares llamados *chinchorros*, aglomeración *eterogénea* de todas clases, en donde se codean los vagos y las rameras, los verdaderos bohemios y los enfermos, los negros y los chinos, y en donde no sólo se ven escenas de verdadera inmoralidad, sino miserias y actos inconcebibles que pondrían el pelo de punta á los más indiferentes por la vida y la seguridad social. Ahí, en esos focos de infección, ahí en donde no se conoce ni el nombre de la higiene, ahí en donde en infecta podredumbre y sucia amalgama nacen, crecen y mueren multitud de seres; ahí, decimos, debiera tener importante acción la autoridad correspondiente.

Aparte de lo dicho, esos centros son un escarnio de la moralidad pública, máxime estando situados en el corazón de la ciudad, al lado de distinguidas familias y en las propias narices de la policía.

Al Doctor Toledo, activo jefe de la Higiene Pública, le

corresponde intervenir. Seguros estamos de que dará los pasos necesarios para remediar ese mal, ganándose con eso la estimación pública.

CRONICA

SANTORAL

— 1899 —

JUNIO, 30 DÍAS

158—207

Miércoles, 7.—Santos Pablo, obispo y mártir, Licarion mr., Roberto abad y Pedro Sabiniano y Walabonso, mártires, y Wistremundo, monge y mártir.

1826

Se decreta la fundación de un Hospital General llamado de San Juan de Dios bajo la administración del Benemérito don Juan Mora.

Notas oficiales

Con fecha 5 del mes en curso comunica el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Policía á los Gobernadores de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas y Limón, que el señor Director del Asilo Chapuí le ha participado haber ya en ese establecimiento suficiente número de estancias disponibles para recibir enfermos de uno y otro sexo.

—Se nombra Instructor cantonal de Esparta y Miramar al subteniente don Santos Durán Díaz.

—Se da de alta en el servicio de las armas al subteniente don José Cordero A. y se le nombra 2º Comandante de la guarnición del presidio de San Lucas, en reemplazo del subteniente Nicanor Rodríguez que pasa á otro puesto.

—Se restablece la escuela mixta de Mata de Plátano, cantón de Goicoechea.

—Se concede á la señorita Juana Centeno, 3ª maestra de la escuela mixta de la ciudad de Cartago, y á doña Elodia de Franco, maestra de costura de la misma ciudad, la licencia que solicitan para separarse de sus puestos por tres y dos meses, respectivamente, con el goce de la tercera parte del sueldo de q' disfrutaban, y se nombra en reposición de la primera á la señorita Leopoldina Ulloa, y en reemplazo de la segunda, á la señorita Elisa Garrido.

—Se declara improcedente la solicitud de los vecinos de El Zapote del Naranjo para suspender el cobro del detalle levantado por la Junta de Educación de El Tapezco.

Se nos dice que antenoche hubo un incendio en la ciudad de Cartago. Procuraremos a-

veriguar la certeza del dicho para informar á nuestros lectores.

Señor Gobernador.—Para Ud. no tenemos sino palabras de elogio, *pero* hemos de ponerle un *PERO* muy gordo, y es que se hace indiferente á las indicaciones de la Prensa. con respecto á la composición de la Avenida 12ª Por María Santísima, señor Gobernador, saque Ud. de penas á esos pobres vecinos que el día menos pensado se ahogan en algún lodazal!

Imitemos.—Un importante joven de Heredia nos asegura que para el próximo domingo se prepara un bonito baile en aquella ciudad. Bien por los que saben divertirse, que aquí sólo podemos hacerlo en el tranvía ó en... las esquinas.

Que no se olviden de nosotros.

Trabajo es el de los pobres carteros, máxime ahora en el invierno. ¿Por qué no se les quita el 10 oyo de descuento para que su sueldo sea siquiera de cuarenta pesos?

La Corte Plena revocó el nombramiento hecho en don Arturo Ramírez de Alcalde 1º de Heredia. Se dice que el nombrado será probablemente don Rodolfo Rojas, actual Agente de Policía.

Don Santiago O'Leary va mejor de la enfermedad que lo tenía postrado. Nos alegramos.

La señora viuda de Lines ha mejorado de su pasajera enfermedad.

Nuestras felicitaciones.

También ha estado enferma una niñita de Mr. Teller.

Lo sentimos.

Ayer tuvimos el gusto de ver en esta capital á nuestro amigo el Ingeniero don Manuel Benavides R., quien regresó á Heredia en tren de la tarde.

Nos complace mucho ver el adelanto de las industrias nacionales. Cada día mejora más la calidad de la cerveza que fabrica don B. Felice. Tenemos especial gusto en recomendarla.

Una persona caracterizada nos informa que en un Cantón Occidental de esta ciudad, los maestros, en horas lectivas, se divierten *pelando la pava* con las maestras. Si no se corrije el abuso cantaremos claro.

Correo.—Mañana á las 3 p. m. se despachará correspondencia para las demás Repúblicas de Centro América.

Reuniones militares los domingos.—Nos suplica un es-

timable soldado roguemos al señor Comandante de Plaza, ordene que las reuniones de tropa se verifiquen en otro lugar que no sea frente á la antigua Plaza del Hospital, pues el sinnúmero de *cocottes* que por ahí viven forman una verdadera algazara de mofas é insultos y al fin aunque soldados.....

Dr. Bansen.—Se nos dice que este apreciable caballero alemán es un poco áspero con las personas que llegan á visitar á sus parientes asilados en el Hospicio.

Antenoche la policía tomó una partida de jugadores en casa de un señor Aurelio Castro.

Nuestras felicitaciones á ese cuerpo.

Persona que lo sabe nos dice que un individuo de apellido Acuña, detenido en el Cuartel de Policía, en estado de demencia, se practicó él mismo una dolorosa operación que no se puede ni contar.

Lotería.—En la Tesorería de la Junta de Caridad están ya depositados los \$ 10,500 que servirán para pagar los números que salgan premiados en el sorteo que á beneficio del Asilo Chapuí tendrá lugar el próximo domingo.

Reunión.—La Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia tendrá junta general ordinaria el lunes 13 del corriente.

Curiosidad.—A propósito de la ley que especifica los casos en que los empleados de justicia tienen derecho á disfrutar de licencia con goce de sueldo, nos llama la atención el hecho de que es rarísimo que durante los meses de invierno, que son en los que predominan las enfermedades, se llegue á solicitar permiso por los funcionarios del ramo indicado, por causa de enfermedad, y que todos se ponen malos de noviembre á enero, de tal manera que en el año pasado se dió el caso curioso de que durante dichos meses no hubiera un sólo juez sano en la República.

También es de notar que casi todas las certificaciones médicas presentadas expresan que los solicitantes de permiso padecían de dispepsia ó reumatismo agudo ú otro padecimiento por el estilo, pero todos agudos.

A las personas que desempeñaron el cargo de CORRESPONSALES de esta publicación en su primera época, les manifestamos que nuestro deseo es que continúen en su puesto, esperando que cuanto antes y á menudo se sirvan favorecer-

nos con sus correspondencias.

Respetuosamente rogamos á quienes reciban este periódico, que si no quieren suscribirse se tomen la molestia de devolvérselo, ya sea á los circuladores, directamente, á la oficina ó al apartado de correo número 100.

Con eso moverán nuestra gratitud evitándonos tropiezos.

Certificaciones Médicas. Nos ha llamado siempre la atención la facilidad con que algunos señores médicos expiden toda clase de certificaciones, aun cuando la moralidad quede por tierra.

De tal manera es cierto lo que afirmamos que hoy nada es más fácil que conseguir ex-carcelaciones por causa de enfermedad, aun cuando se trate de criminales peligrosos.

Oficina.—Han sido cambiadas las horas de despacho en el Poder Judicial y sus dependencias.

De hoy en adelante serán de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Mañana comentaremos la disposición que lo ordena, la cual, á la par, establece ciertas multas para los empleados.

Detalles sobre el incendio de Cartago.—No lo vimos, pero el rumor llegó á nuestros oídos. Nos dice un amigo de aquella ciudad, que un muchacho oriundo de San Francisco de Cartago y sirviente en la casa de don Jesús Jiménez, arrojó un fósforo sobre una lata de petróleo. Los efectos fueron terribles, sobre todo para el imprudente que momentos después de amortiguado el fuego, fué hallado hecho un carbón. Afortunadamente de la casa no se ardió sino una parte insignificante.

Y ya que decimos algo de Cartago, no será demás consignar aquí un nombre que habla muy bien de la enseñanza en esa importante provincia: es don Emilio Strasburger, el hombre de tanto mérito como humildad, de tanto conocimiento como simpática modestia; es el decano entre los profesores de estudios elementales allí, uno de los que más esfuerzos han hecho para levantar la juventud y el que más nos merece un aplauso, que no es un elogio sino una verdad.

Arte.—Una de estas noches vagábamos por el lado N. E. de la ciudad, y al pasar por una calle oscura y tenebrosa, llegaron de improviso á nuestros oídos los acordes de una orquesta deliciosa.

Nos acercamos y pudimos, sin ser vistos, contemplar con en-

tusiasmo que un grupo de jóvenes gallardos ejecutaba con maestría, en flautas, violines, guitarras y violoncello, una linda fantasía de Lucía de Lamermeer.

Uno de ellos dirigía de modo hábil y seguro aquel conjunto encantador. Tal era el inteligente joven y modesto artista señor León.

También formaba parte de la orquesta el diestro violinista don Ismael Cardona. Con tan poderoso contingente, es seguro que tendrán un éxito admirable los estudiosos jóvenes.

Enviamos calurosa felicitación á los iniciadores de obra tan simpática y los alentamos á que sigan con el mismo fervor y entusiasmo.

Vecina peligrosa es, sin duda, en estos tiempos de terremotos, la vieja torre del Carmen, á la cual no es raro se le ocurra imitar á su difunta compañera. Nos cuenta un feligrés de los más cercanos que en lo más serio del *meneón* del domingo por la noche, las campanas de la anciana se divertían en algazara poco consoladora. La verdad que el asunto es serio y debiera fijarse más en él la atención.

Poco contentos se muestran, y tienen razón, los maestros de los adultos: la remuneración que reciben no es proporcionada á sus esfuerzos.

Conferencia.—El sábado próximo dará una á los adultos el eminente jurisconsulto Lic don Mauro Fernández. Desde luego es de suponerse su importancia y el público numeroso que acudirá á oír la palabra sabía del distinguido orador.

Lor internos del Liceo de Costa Rica están servidos á cuerpo de rey, así nos lo han dicho, y no es raro tratándose de caballero tan cumplido como don Juan Umaña. Amigos internos, buen provecho!

POSTRES

Ocurrencia de Gedeón. Preguntaba á éste un amigo: —¿Por qué será que cierta familia quebrada ha dado en andar siempre en coche?

A lo que contestó Gedeón: —Por lo mismo de ser *quebrada*, no puede andar á pie.

—Dime, chico: ¿cuál sería la causa de haberse quemado la casa á don Isidro?

—El estar asegurada, pues sucede con los seguros contra incendio, como con los párrayos, que no paran los rayos sino que los atraen.

CABLES

Berlín, 3.—Anuncia un des-

pacho de París que Méjico ha levantado un empréstito en el exterior de 23,000,000 de libras esterlinas, el cual está garantizado por los derechos marítimos. Se han hecho cargo del empréstito las casas bancarias Bluchrseders, Deutsche Banc, el Banco de Dresde, J. P. Morgan y C^o de New York, J. S. Morgan y C^o de Londres y el Banco Nacional de Méjico.

Berlín, 3.—Dice un oficial de alta graduación que la cesión de las islas Carolinas es una valiosa adquisición para Alemania y no perjudica los intereses de ninguna otra potencia. Una vez que conocimos la intención de los Estados Unidos de posesionarse de las Filipinas, comenzamos á negociar la compra de las Carolinas, sin que se opusiera Inglaterra ni Estados Unidos.

París, 3.—A las 3 p. m. abrióse la sesión de la Corte de Casación; el Presidente Mr. Majeaux, después de manifestar á los concurrentes que toda clase de demostraciones era prohibida, pronunció el fallo del proceso del siguiente modo: esta Corte ha oído el informe del Presidente de la Cámara civil, la opinión del procurador general y la súplica del abogado de madama Dreyfus. Artículo 443, párrafo 4 del código de procedimientos criminales dice que se puede demandar la revisión del juicio cuando se presentan nuevas pruebas ó documentos que demuestran la inocencia del condenado.

En vista del juicio de la sesión criminal de la cámara dado el 29 de octubre de 1898, por el cual se ordena la investigación del caso y que declara que la demanda para la revisión del proceso fué presentada en forma legal. En vista del resultado de dicha investigación, en vista de la presentación á la corte marcial del documento secreto en que se encuentra la frase "ce canaille de Dr.", en vista de que la presentación de este documento está probada por las declaraciones de Casimiro Perier,

del General Mercier y del General de Boisedeff: en vista de que Casimiro Perier declaró que el General Mercier le manifestó que se creía que la frase "ce canaille de Dr." se refería á Dreyfus; además los Generales Mercier y de Boisedeff se negaron á contestar á la pregunta si ellos supieron que tal documento había sido presentado á la corte marcial confesando ó es que tal presentación había acontecido. El fallo de la corte marcial demuestra que la influyó un documento cuyo contenido se refería á Dreyfus. El crimen de que estaba acusado Dreyfus fué el de comunicar á una potencia extranjera documentos relativos á la defensa nacional; esta acusación fué acompañada de un documento llamado Bordereau; su fecha y su firma escrito en papel afiligranado el cual no se fabrica ahora; en la casa de Esterhazy se hallaron dos cartas escritas en la misma clase de papel y fechadas contemporáneamente con la presentación del Bordereau. Peritos en el arte de escribir declararon que la letra de las cartas y del Bordereau es idéntica; ignoraba la corte marcial este hecho el cual contribuye á establecer la inocencia de Dreyfus. En vista también de la refutación de la confesión que se alega Dreyfus hizo al capitán Lebrun Renaud, la corte, sin someter otros argumentos, anula la sentencia pronunciada el 22 de diciembre de 1894 contra Dreyfus por la primera corte marcial del gobierno militar de París y envía al acusado á presentarse ante la corte marcial de Reims nombrada expresamente para juzgarlo de nuevo.

Berlín, 3.—Se anuncia el próximo enlace del archiduque Fernando con la princesa Matilde, hija del príncipe Eudwigo de Baviera. El novio es heredero del trono de Hausburgo.

Londres, 4.—La estación calurosa está haciendo gran provecho á los cereales sembrados por todo el Reino Unido.

SE VENDE

Un establecimiento pequeño en una casa esquinera y muy buen punto. En la Administración de este diario se darán informes.

San José, junio 6 de 1899.

ISMAEL MONTOYA

Se encarga de hacer tarjetas, invitaciones y demás trabajos de caligrafía.

Recibe órdenes en la oficina de *La Nueva Prensa*.

CUALQUIER cosa que usted necesite en cuestión de vinos, conservas y mercaderías de todo género, lo encontrará en condiciones que no admiten competencia, en el establecimiento "La Tempestad" de don Ramón Roldán L., en donde verdaderamente hay una inmensidad de buenos artículos, y en "La Unión de Moras" de los "Hermanos Roldán". Si U. se da una vuelta por cualquiera de los dos establecimientos conveendrá en que es cierto lo que decimos.

San José, Junio de 1899.

PLATERIA DE **RAFAEL PARIS**
Frente á la Biblioteca Nacional.

SASTRERIA

Alberto T. Brenes

FRENTE AL CARMEN

Se hace toda clase de trabajos ofreciendo prontitud, esmero y gusto en las obras que se encomienden.

W. STEINVORTH & HNO.

Tienen el más completo surtido de géneros y abarrotos. Ventas exclusivas á los comerciantes á precios baratos y en condiciones liberales.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, N° 443.

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomienden; especialmente Libros talonarios, Hojas sueltas, Tarjetas para entierros, Pagareés, etc. etc. **TODO TRABAJO SE HARA A PECIO MUY BAJO.** Se vende tipo viejo (*pastil*) á propósito para fundir, muy barato.

LA PRENSA LIBRE



Tipografía

DE

Francisco Valladares

Situada en la Avenida 12, Plaza de la Dolorosa, ofrece al público sus servicios en todo lo que se relacione con el arte.

Excelentes MATERIALES para hacer lo que se le encomiende.

Nitidez en el trabajo y baratura en el precio.

VIRGILIO ALVARADO

Agrimensor

Oficina del Lic. don Manuel Echeverría.

UNA persona competente se encarga de copiar música á moderado precio. Informes en la oficina de *La Nueva Prensa*.

UN joven dependiente de comercio, que puede presentar magníficas recomendaciones de todas las casas en donde ha estado, solicita ocupación. — Habla inglés.

Dirigirse á la oficina de este periódico.

TALLERES DE ESCULTURA Y PINTURA

de

PEDRO PÉREZ MOLINA,

premiado en la Exposición Centroamericana, con medalla y doscientos pesos.

Se ofrece puntualidad, esmero y baratura en los trabajos.

Calle 19 Sur, N° 269.

F. MONTERO BARRANTES

NOTARIO, Y

J. RICARDO CASORLA,

PASANTE EN DERECHO.

Bajos de la casa de doña María de Alvarado en la 7ª Avenida.

Directorio Profesional:

ABOGADOS.

Elías y Luis Castro. Abogados y Notarios. 7ª avenida, esquina frente al Palacio de Justicia.

Francisco Echeverría García. Abogado. Calle 17. 50 varas al N. del Mercado.

Vidal Quirós. Abogado. Esquina entre las calles 19 Sur y la Avenida 7ª Oeste.

José J. Trejos. Abogado y Notario. Oficina: Avenida Central, 210 varas el Este del Banco Anglo Costarricense.

José Mª Vargas. Abogado. Despacha en la Oficina que ocupó el Lic. don Octavio Beeche.

MEDICOS.

Doctores Zumbado y Calderón Muñoz. Despacho. Calle 19 Sur frente á don Federico Tinoco.

Doctor Teodoro Picado. Despacho: Calle 19. 100 varas al Norte del Mercado.

Doctor Eduardo Uribe. Oficina: Calle 19, 50 varas al Norte del Mercado.

Doctor Enrique Carranza. Despacho: 25 varas al Norte del Aguila de Oro.

Exquisitos Olores

"BOUQUET CHOISI"

Perfumes para el pañuelo

NUEVA CREACION

DE

E. COUDRAY

PARIS — 18, Rue d'Engliem — PARIS

RESTAURANT CENTRAL

DE

H. MONLOUIS

situado en la casa de las señoritas Bonnefil. Este establecimiento es el mejor del país en su género.

— Cenas todas las noches. —

Hay comedores reservados para familias. Servicio á domicilio. Se aceptan encargos para banquetes, etc. Se alquilan 3 habitaciones. Cantina bien surtida.

MANUEL BENAVIDES R.

INGENIERO CIVIL

se hace cargo de toda clase de trabajos relativos á su profesión. Recibe órdenes en San José en la oficina de *La Nueva Prensa*, y en Heredia en su casa de habitación.

Narciso Villalta

BARBERO,

ofrece sus servicios al público en general en su

BARBERIA

situada en la 6ª Avenida O., frente al Mercado de esta ciudad

Limpieza, prontitud y esmero en el trabajo

Apartado 462. — Cable "MÉNDEZ" — Teléfono N° 229

J. Castro Méndez

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Agente general de la **SOCIEDAD de SEGUROS de VIDA COSTARRICENSE.**

Oficina: Calle 20 Sur N° 90. — San José Costa Rica.

LOS ANCIANOS, LOS TISIGOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diátesis mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer, en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen
CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen
VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como
AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS
SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ
Preguntad si dudais á vordadoras eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidánselo en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Tip. de Jenaro Valverde. Calle 20 S. n° 443.